REPÚBLICA DE CHILE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

REF.: Autoriza pago de facturas por publicación en Diario Oficial de llamados a Licitación a Empresa Periodística La Nación S.A.

SANTIAGO

25 NOV 2009

MINISTERIO DE HACIENI	DA
OFICINA DE PARTES	deg.
5431	
RECIBIDO	

CONTRA	LORIA GE	ALLE STEP TO A				
TOMA DE RAZON						
	CEPCIO					
DEPART. JURIDICO	900 E					
DEP. T. R. Y REGISTRO						
DEPART. CONTABIL.		erotele e la la Elitore L'interes				
SUB, DEP. C. CENTRAL						
SUB. DEP. E. GUENTAS						
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.						
DEPART. AUDITORIA						
DEPART, V. O. P., U y T.		-				
SUB. DEP. MUNICIP.						
REFRENDACION						
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$					
DEDUC DTO.						
(boga) (bor seson) u stica	linador a -D60P					

M

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Las facturas Nº 100353, 100761, 100935, 100937 y 100936 de la Empresa Periodística La Nación S.A.
- La Resolución DGOP (Exenta) Nº 3451, complementada con la resolución DGOP (Exenta) Nº 4339, ambas del 2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

- Que, por disposición legal que rige en el Decreto N° 900 del MOP, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su artículo 8°, señala "El contrato se perfeccionará una vez publicado en el Diario Oficial el decreto supremo de adjudicación".
- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas cuenta con la disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se convalida el gasto correspondiente.

JEAR MALLEA PEREZ Jefe División Administración y Presupuesto Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

3420569



RESUELVO

: (EXENTO)

5431

D.G.O.P. N°

1. AUTORÍZASE, a la Dirección General de Obras Públicas, pagar las 5 facturas de la Empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, por concepto de publicación según el siguiente detalle:

Na	Empresa	N° Factura	Fecha	Monto	Publicación
1	La Nación	100353	20/10/2009	269.821	Llamado a Licitación Pública "Asesoría Plan de Inspección Ambiental Urbano del Proyecto Acceso Sur a Santiago (KM. – 0,180 a KM. 7 7,680) Según RCA 380/99" Director General de Obras Públicas Subrogante Ministerio de Obras Públicas
2	La Nación	100761	28/10/2009	269.821	Llamado a Licitación Pública "Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo 1" Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
3	La Nación	100935	30/10/2009	323.785	Llamado a Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Fiscal Concesión Nuevo Aeropuerto de la Región de la Araucanía " Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
4	La Nación	100937	30/10/2009	310.294	Llamado a Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Fiscal Concesión Ruta 5, Tramo Puerto Montt - Pargua " Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
5	La Nación	100936	30/10/2009	337.276	Llamado a Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Fiscal Concesión Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez Del Campo de Punta Arenas " Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
	***************************************		Total	1.510.997	

2 **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$1.510.997.- (Un millón quinientos diez mil novecientos noventa y siete pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2009 12.02.08.22.07.001 (Servicios de Publicidad)

\$ 1.510.997.-

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Finanzas y Contabilidad, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANUNES BARRA CID Cont. Auditor - Ing. Comercial Jefe Depto Administration